

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ROSA AVELINA S.A. ROSVELINA, CELEBRADA EL DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

En la ciudad de Guayaquil, de la provincia del Guayas, a los diecinueve días del mes de Enero del año dos mil diecisiete, siendo las 11 horas, en la oficina de la Cdla. Urdesa Norte, Av. Primera Junto al Club de Leones / Piso 3, se constituye de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General Extraordinaria de carácter Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA ROSA AVELINA S.A. ROSVELINA, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la “Lista de Accionistas” confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la misma Ley, y que son:

1.- La señora ROSA CECILIA CALDERON PRIETO, representando el cero coma cero dos por ciento del capital social de la compañía, esto es CERO COMA VEINTICUATRO acciones del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, que les dan derecho a cuatrocientos votos.

2. El señor BOLIVAR ELOY PRIETO CALDERON, representando el noventa y ocho, coma noventa y ocho por ciento del capital social de la compañía, esto es MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y NUEVE COMA SETENTA Y SEIS acciones del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, que les dan derecho a cuatrocientos votos.

Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (U SD 1.00) cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al Señor BOLIVAR ELOY PRIETO CALDERON, Gerente General y actúa como Secretaria Ad-hoc la Señora ROSA AVELINA PRIETO TORRES, quien encontrándose presente acepta la designación.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 800.00); los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

4.- Conocer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2016, de haberlas.

El presidente A d-hoc declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual, toma la palabra la Secretaria Ad-hoc y da lectura al informe de la administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

1.- Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2016.

A fin de tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Señora. Miriam Romero Chamaidan, Comisario de la compañía, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2016.

Luego de deliberar por breves momentos los accionistas, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

2.- Aprobar y dar por conocido el informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2016.

Para tratar el tercer punto del orden del día, el señor Bolívar Eloy Prieto Calderón, Gerente General de INMOBILIARIA ROSA AVELINA S.A. ROSVELINA, toma la palabra, y da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2016.

La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas lo siguiente:

3.- Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.

La Junta trata el cuarto punto del orden del día, el Gerente General Sr. Bolívar Eloy Prieto Calderón, expone a los accionistas que durante el ejercicio económico 2016, la empresa de su representación, no ha realizado operaciones propias de su objeto social; situación que se evidencia en los estados financieros presentados. Luego de deliberar, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

Luego de deliberar, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

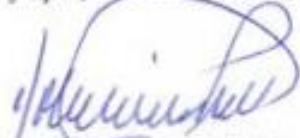
4.- Dar por conocido lo expuesto por la Gerente General de la compañía, acerca de los resultados del ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones.

A las 12h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes, f.) Sr. Bolívar Prieto Calderón, Presidente Ad-hoc-Gerente General. f) Sra., Rosa Cecilia Calderón Prieto – Accionista. f) Sra. Rosa Avelina Prieto Torres – Secretaria

CERTIFICACIÓN: certifico que la copia que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de INMOBILIARIA ROSA AVELINA S.A. ROSVELINA, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 19 de Enero de 2017.



Bolívar Eloy Prieto Calderón
Presidente Ad-hoc-Gerente General



Rosa Cecilia Calderón Prieto
Accionista



Rosa Avelina Prieto Torres
Secretaria